



PARTIDO JUSTICIALISTA
BLOQUE CONCEJALES
CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA



PROYECTO DE RESOLUCION.

Artículo 1º) SOLICÍTESE al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe que evalúe y promueva las gestiones necesarias para posibilitar, en la ciudad de Reconquista, la implementación del programa “Tu Casa, Tuya”, con el fin de avanzar en un mecanismo que permita a las familias que habitan viviendas construidas sobre terrenos municipales acceder a la escrituración de sus hogares.

Artículo 2º): REMÍTASE copia de la presente Resolución al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, al Gobernador de la Provincia, a fin de que tomen conocimiento y acompañen las gestiones correspondientes.

Artículo 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, de Octubre de 2025.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene como finalidad solicitar al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe que evalúe la posibilidad de implementar el programa “Tu Casa, Tuya” en la ciudad de Reconquista.

El programa “Tu Casa, Tuya” fue lanzado recientemente por el Gobierno provincial, con el objetivo de facilitar la escrituración de viviendas edificadas en terrenos municipales, permitiendo que numerosas familias puedan finalmente acceder al título de propiedad de su hogar.

La iniciativa fue presentada oficialmente por el Ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, junto a la Subsecretaria de Desarrollo del Hábitat Andrea Zorzón y la Directora de Gestión del Suelo Pilar Egaña, en un acto donde se firmaron los primeros convenios con municipios como Vera, Coronda, San Justo, Gálvez y Helvecia, entre otros.

El programa busca asistir técnica y financieramente a los gobiernos locales para concretar mensuras, relevamientos, trámites de escrituración y regularización dominial, contribuyendo además al ordenamiento territorial, catastral y tributario.

En el norte provincial, la ciudad de Vera fue una de las primeras en adherir, marcando un precedente relevante para nuestra región. Dadas las similitudes territoriales y sociales entre Vera y Reconquista, resulta sumamente oportuno que nuestra ciudad pueda sumarse también a esta política pública.

Garantizar el acceso al título de propiedad fortalece el derecho a la vivienda, mejora las condiciones de vida, facilita el acceso al crédito y otorga previsibilidad jurídica a las familias.

Por todo lo expuesto, se solicita que el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia considere la posibilidad de avanzar en la implementación del programa “Tu Casa, Tuya” en la ciudad de Reconquista, en articulación con el gobierno local, para seguir consolidando políticas públicas orientadas a la justicia social y al derecho al hábitat.